

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 8 de noviembre de 1962 por la que se efectúa corrida de escalas en el Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Con motivo de haberle sido concedida la excedencia voluntaria, por Resolución de 10 de septiembre del actual año («Boletín Oficial del Estado» del 28), a don Antonio Ferrer Sama, Catedrático de la Universidad de Valencia, existe una vacante en la tercera categoría del Escalafón de los de su clase, por lo que.

Este Ministerio ha resuelto dar la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascender a la expresada tercera categoría, con el sueldo anual de 49.560 pesetas, a don Felipe Mateu Llopis, Catedrático de la Universidad de Barcelona; a la cuarta, con 45.000 pesetas, a don Noel Llopis Lladó, de la de Madrid; a la quinta, con 40.560 pesetas, a don Carlos Corona Baratech, de la de Zaragoza, y a la sexta, con 36.000 pesetas, a don Ignacio Docavo Alberti, de la de Valencia.

Los señores Mateu, Llopis y Docavo, continuarán en el percibo de las tres mil pesetas anuales más que en concepto de aumento de sueldo vienen devengando.

Los anteriores ascensos serán acreditados con efectos económicos de 1 de octubre del corriente año, fecha siguiente a la del cese del señor Ferrer en el servicio activo y referidos con cargo al crédito que figura en el número 343.111/1 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 8 de noviembre de 1962.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se eleva a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso general de traslados convocado por Resolución de 7 de agosto último para la provisión de vacantes en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial*

Finalizado el plazo de reclamaciones contra la adjudicación provisional de destinos del concurso general de traslados convocado por Resolución de 7 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 21) para la provisión de las vacantes existentes en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Que se considere ampliada la relación provisional de traslados que figura en el número primero de la Resolución de 9 de los corrientes («Boletín Oficial del Estado» del 24), con la inclusión en el grupo de Taller del Metal de don Eugenio González Madruga, Maestro de Taller del Metal de la Escuela de Maestría Industrial de Santander, a quien se traslada desde este Centro al de Valladolid, ya que por una omisión involuntaria no fué incluido en aquella relación.

2.º Dejar sin efecto el traslado de don José María Alvarez Rico a la Escuela de Maestría Industrial de Madrid, por renuncia expresa del interesado, el cual continuará adscrito como Profesor titular de Tecnología del Metal de la Escuela de La Felguera, desde la que solicitó en el concurso de traslados.

3.º Desestimar la reclamación formulada por don José Catalina Miralles, Profesor titular de Dibujo que fué de la Escuela de Maestría Industrial de Vergara (Guipúzcoa), hasta su cese en dicho Centro, por renuncia, contra el traslado provisional acordado a favor de don Mariano Nieto Oñate a la Escuela de Maestría Industrial de Santander, por hallarse éste en servicio activo, cuya circunstancia no concurre en el reclamante.

4.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional de destinos acordada por la citada Resolución de 9 de octubre del año actual, con las alteraciones a que hacen referencia los números primero y segundo de la presente Resolución.

5.º Los interesados se presentarán a tomar posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que aquéllos les sean notificados, causando previamente baja en los Centros a que actualmente se hallen adscritos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de noviembre de 1962. — El Director general, P. D., Angel González.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional del Departamento.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 1 de diciembre de 1962 por la que se nombra Jefe Superior de Administración Civil de este Ministerio a don José María Salces Seijo.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza de Jefe superior de Administración Civil de la Escala Técnica del Cuerpo de Administración Civil de este Departamento, por jubilación voluntaria, en 30 de noviembre último, del ilustrísimo señor don Demetrio Alvarillo Gómez, y de conformidad con lo prevenido en el Decreto de 26 de julio de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado; lo previsto en la disposición 23 del Real Decreto de 3 de enero de 1931 («Gaceta» del 6) y en el artículo 2.º del Decreto de 27 de agosto de 1931 («Gaceta» del 28),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Jefe superior de Administración Civil de este Departamento a don José María Salces Seijo, con antigüedad a todos los efectos de 1 de diciembre del corriente año.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de diciembre de 1962.—P. D., Santiago Pardo Canals.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

## MINISTERIO DE COMERCIO

*RESOLUCION de la Subsecretaria de la Marina Mercante por la que se nombra Profesor encargado de la formación religiosa en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife al reverendo Padre don Miguel Angel Moore Candelera*

Hallándose vacante en la Escuela Oficial de Náutica de Santa Cruz de Tenerife el cargo de Profesor encargado de la formación religiosa, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 11 de la Ley 144/1961 y 4.º de la Ley 156/1961 («Boletín Oficial del Estado» núm. 311), sobre reorganización de las enseñanzas náuticas y de pesca, y dotaciones del profesorado de las Escuelas de Náutica y de Pesca, respectivamente; a propuesta del excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Tenerife,

Esta Subsecretaría ha tenido a bien nombrar para dicho cargo al reverendo Padre don Miguel Angel Moore Candelera, con la gratificación de 11.000 pesetas anuales, incrementada con dos mensualidades extraordinarias, acumulables, a percibir en los meses de julio y diciembre.

Lo que comunico a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Madrid, 29 de noviembre de 1962.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Sres. Jefe de Enseñanzas Náuticas y de Pesca y Jefe superior de los Servicios Económico-Administrativos.